FAST SECURITY & ASOCIADOS FS&A CIA LTDA
INFORME DE GERENCIA
AÑO 2018

ANTECEDENTES:

Con fecha 25 de Mayo del 2017 se procede a constituir la compañía FAST SECURITY & ASOCIADOS FS&A CIA LTDA, con RUC 1792770076001, expediente 712887.

El capital de la compañía es de $ 10000.00, conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	%
Juan Fernando Bolaños Montero	7000	70.00%
Ximena Elizabeth Guapas Simba	1000	10.00%
Javier Adalberto Rodríguez Chiluiza	1000	10.00%
Edgar Ernesto Rodríguez Chiluiza	1000	10.00%
TOTAL	**10000**	**100%**

El objeto social de la empresa es: Prestación de servicios complementarios de seguridad, supervisión y monitoreo mediante instalación de cámaras de vigilancia, sistemas de alarma, monitoreo de sistemas de incendios, incluye respuesta armada y supervisada.

En ella su representación legal está a cargo del Sr. Juan Fernando Bolaños Montero, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La compañía limitada es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la calle Padre Luis Vacari N9-54 Y Pasaje N9C.

Pongo en consideración de los señores socios el informe de las actividades realizadas en el 2018 y los objetivos planeados para el año 2019.

En el año 2018 se siguieron realizando instalaciones y mantenimientos a los clientes, se realizó marketing para obtener más clientes por lo cual se ha obtenido un resultado positivo pero no el necesario para poder realizar los pagos de las cuentas por pagar que tiene la empresa desde el año 2017.

Se han recibido glosas por parte del Instituto de Seguridad Social por las deudas pendientes que vienen desde el mes de noviembre del 2017 y que hasta la presente fecha aún se están adeudando, estas glosas se han ido cancelando según las fechas indicadas por el IESS y hasta el 31 de diciembre de 2018 se han cumplido con los pagos de las glosas enviadas por el IESS pero no se ha podido cubrir la deuda mensual por aportaciones y préstamos ya que el dinero que se pagaba al IESS era para cubrir las glosas y evitar problemas legales con esta institución.

Con los ingresos se han realizado los siguientes pagos de: agua, luz, teléfonos, arriendo, internet, salario al Jefe Técnico, impuestos, compra de equipos para poder mantener a la empresa con sus labores diarias, se realizó el cambio de oficina por motivos de fuerza mayor, se consiguieron oficinas más céntricas y estratégicas para el funcionamiento del mismo esperando tener un mayor alcance con los clientes y en el mercado.

Mis propuestas para el año 2019 son buscar más ingresos a través de ventas de los equipos y buscar nuevos clientes para la empresa, adicional buscar la manera para empezar a abrir el mercado en cuanto a monitoreo de alarmas solicitando el permiso adecuado a las instituciones pertinentes para poder realizar esta actividad, durante el 2018, se receptaron más clientes pero esto no fue suficiente para poder cubrir la deuda que mantiene la empresa con los proveedores por lo que en el año 2019 espero abrir el mercado en cuanto al servicio de monitoreo y recibir apoyo económico de los socios para de esta manera poder realizar los pagos a proveedores y mantener la empresa en una línea competitiva de las otras empresas como la competencia. Me he puesto como meta alcanzar esto hasta el mes de Abril de 2019, si en este

tiempo no se logra realizar lo que se tiene planificado entonces en el mes de mayo se tomarán otro tipo de medidas las cuales menciono a continuación:

Si hasta el mes de mayo no se recibiera apoyo económico, ni clientes nuevos por parte de los socios que no laboran en la empresa, la misma quedará en status pausado, es decir no se realizarán ventas ni compras para evitar que las deudas de la empresa sigan subiendo ya que en el 2019 seguirán saliendo glosas emitidas por el IESS las cuales hay que seguir pagando, y para poder realizar la disolución los socios deberán realizar los pagos pendientes a las entidades públicas así como también deberán realizar los pagos de sueldos y salarios y otros pendientes a los empleados de la empresa.

Se deberá seguir cumpliendo con las instituciones públicas como el SRI, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías, etc, para lo cual necesitaremos la ayuda de un CPA para que el mismo siga subiendo la información y así evitar multas hacia la empresa por el no cumplimiento con las mismas, es decir así la empresa no venda ni compre se deberá subir la información en cero a las instituciones de esta manera se evitará sanciones a la empresa.

Las ventas que genere durante los cuatro meses servirán para realizar los pagos de servicios básicos y lo que mayormente se pueda, pero si no hay ingresos la empresa seguirá acumulando deuda con el IESS y con los empleados de la empresa ya que los sueldos deberían pagarse de manera regular pero no se lo ha realizado de la manera que se debiera por falta de liquidez.

Pongo en consideración de todos los accionistas y solicito la aprobación de este informe del 2018 y la propuesta para el año 2019.

Atentamente,

Juan Fernando Bolaños Montero
GERENTE GENERAL
FAST SECURITY & ASOCIADOS FS&A CIA LTDA.